



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SANTA BARBARA (ANTIOQUIA)**

Santa Bárbara, Ant, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Demandante	Leidy Peláez Usma
Demandado	Juan Carlos Olarte Hoyos
Radicado	05 679 31 84 001 2019 00067 00
Providencia	Sustanciación No. 100
Decisión	Actualización de liquidación de crédito

Solicita el señor JUAN CARLOS OLARTE HOYOS conforme al memorial que antecede, la liquidación actualizada del crédito por motivo del proceso de la referencia con el fin de verificar el saldo a la fecha y el último pago registrado, razón por la cual la secretaría de este Despacho, procederá a actualizar la liquidación del crédito y a poner en conocimiento de las partes dicha liquidación.

NOTIFÍQUESE

LIBARDO DE JESÚS ACEVEDO OSORIO
JUEZ

Firmado Por:

Libardo De Jesus Acev
Juez
Juzgado De Circ
Promiscuo 001 De l
Santa Barbara - Antioquia

CERTIFICA QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADOS No. 26 FIJADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMICUO DE FAMILIA DE SANTA BÁBARA, ANTIOQUIA, Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 11 DE MARZO DE2022. A LAS 8: 00 A.M. Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f8464f17500f808b11856a6a4c9c73598fb11bc910a5c294e60bfa8de0358d79

Documento generado en 09/03/2022 02:36:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>